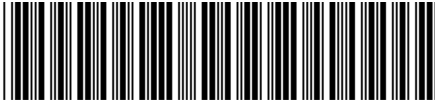




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 2 1 3 5 2 2 *

Medellín, 20/05/2024

Señor (a)

JUAN DAVID MARQUEZ DUQUE

CC 1.214.721.894

CL 80C # 55-42 INT 202

Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la resolución **202331017951** Por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, Taquilla (6) Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202230358243 "requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de un acto de reconocimiento de existencia de una edificación con resolución C1-0419-09 del 16 de marzo del 2009"**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C1-0419-09** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

